

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2024/10422 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 18 de julio de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, labora y eventual para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad (<http://cheste.sedeelectronica.es>).

Cheste, a 19 de julio de 2024. —El alcalde, José Morell Roser.

